HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.934 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Viernes 26 de Febrero

ESPAÑA Y LA GUERRA

El presidente del Consejo de ministros, con más franqueza que previsión, al tener noticia de la ruptura de hostilidades entre Rusia y Japón dijo que, aun cuando España estaba alejada del teatro probable de la guerra, si los acontecimientos llegaban á complicarse, quizás la alcanzaran las salpicaduras de la sangre que en la lucha se derramase.

Estas frases, cuya interpretación y oportunidad han sido apreciadas con variable criterio, han despertado la natural curiosidad de conocer cuáles sean las consecuencias que la guerra traiga á nuestra patria, y «El Economista» las estudia en un largo artículo, del cual procuramos dar un extracto, en la seguridad de que la competencia en materia de negocios que tienen los hombres que inspiran aquella publicación, les habrá permitido analizar el problema desde sus verdaderos puntos de vista.

Ya se acabó el tiempo, dice «El Economista», en que era cierto el refrán aquel «agua, sol y guerra en Sebastopol», para indicar que con estos tres elementos la agricultura española estaba de enhorabuena, pues la mayor solidaridad económica que une á los pueblos, en nuestros días, por la facilidad de comunicaciones y asombroso desarrollo del comercio, hacen que repercutan en los demás las calamidades que un estado de guerra traiga sobre algunos de ellos.

Esto no obstante, los resultados que para España vendrán con la que empieza en el lejano Extremo Oriente, si aquella se prolonga, puede decirse que serán los siguientes:

En el orden comercial, el alza en el precio del carbón, que ya se inicia en Inglaterra, la cual perjudicará á muchas industrias que emplean aquel combustible; mas en compensación beneficiará á las minas españolas, porque aumentará la cantidad de sus productos.

La carestía que vendrá para los fletes permitirá á las casi arruinadas empresas marítimas vender sus barcos ó navegar con ellos, resolviéndose así la crisis en que se encuentran.

Aumentará la demanda extranjera de mineral de hierro y subirá su precio, así como adquirirá mayor desarrollo nuestra industria siderúrgica.

En cambio es probable que aumente el precio del trigo, pues no podremos contar con el que importamos de las provincias rusas del Mar Negro, el cual será sustituído por el americano.

En el orden financiero es evidente que la guerra producirá una contracción en los mercados del dinero, bajando los valores públicos, principalmente el Exterior, más en contacto con los de los pueblos interesados en los azares de la guerra y claro es que en todo pánico bursátil, más padece quien menos dinero tiene y dispone de menos reservas, y España es en este particular una de las naciones más débiles: por esta razón, se acentuará más el alza en el tipo del cambio.

Esto, sin embargo, quizás dé origen á que el agio dirija su acción á vender Interior, que será siempre el papel preferido por los rentistas modestos que residan en España, por lo cual su descenso no será muy sensible, para comprar el Exterior, aprovechando la baja; y esta corriente del dinero, así como el affidávit, perjudicial en tiempos normales y ventajoso ahora para nuestro papel, repondrán el valor del precitado Exterior.

LOS MERCADOS

Algodones

En los mercados regulados y de origen ha habido, el siguiente movimiento durante la semana transcurrida:

Liverpool.—El disponible que quedó á 7'56, abrió á 7'36 y termina á 7'28. El futuro, que cerrará á 7'29 termina á 7'15.

Nueva York.—Este mercado cerró la anterior á 14'80, abrió igual y termina á 14'50.

El futuro inmediato ha pasado de 13'81 á 13'95.

Nueva Orleans.—Cerró la precedente semana el disponible á 14 ³/₄ y á 13'64 el futuro, cerrando el primero á 13 ³/₄ y el segundo á 13'77.

Savannah.—Este mercado quedó la semana anterior á 14 ³/₄ y cierra esta á 13 ³/₄.

Charlestón.—Cerró la anterior á 14 y termina igual.

Alejandría.—Los Jumel inferior y superior cerraron en la precedente á 95 ¹/₄ y 116 ¹/₄ y terminan á 92 ³/₄ y 112 ¹/₂.

Trigos y harinas

La tendencia alcista que se observa en todos los mercados de trigos del mundo, como no sobrevenga una saludable reacción que conceptuamos difícil y el aspecto belicoso que presentan las principales naciones de Europa, nos inducen á creer que antes de la próxima cosecha obtendrá el trigo precios muy elevados.

Las operaciones en harinas son muy reducidas á los precios ya citados en una revista anterior. Compradores y vendedores están en actitud expectante desde que surgió el conflicto ruso-japonés, pues no cabe duda que se impone un alza en los precios de las harinas, siguiendo el curso de la cotización de los trigos.

MAR SOCIAL

En su fondo fermentan los rencores,
en sus olas palpita el egoismo,
y entre ellas mueren en el hondo abismo,
la religión, la dicha... los amores.
El pobre se encariña en sus furores;
el rico más que á Dios, se ama á sí mismo:
la anarquía cruel y el despotismo
luchan entre siniestros resplandores.
Ofende á la piedad la hipocresía,
combate la verdad la ciencia atea;
y nuncios son de tempestad bravía
la duda, que destruye y nada crea,
y la fuerza brutal, ruda, sombría,
que entre sangre y rencor mata la idea.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

LA SITUACIÓN DE ESPAÑA

Respecto á la situación
terrible y desesperante
que atraviesa la nación,
he abierto una información
que considero importante.
Y por si á las aflicciones
de España, algún lenitivo
se encuentra en estos renglones,
á continuación transcribo
todas las contestaciones.
A España ser útil quiero
y mi proceder espero
que no levante protestas,
ya que informaciones de éstas
á nadie cuestan dinero;
ni pretendo, en conclusión,
aunque alguno me suponga
con esa doble intención,
que el Gobierno me proponga
para alguna distinción.
Tendría que rechazarla,
porque una cruz hay que hontarla
para que su objeto llene,
y un poeta nunca tiene
ni aun ropa donde llevarla.
Eso me sucede á mí...
Mas basta de digresiones
que no encajan bien aquí,
y allá van las opiniones
que hace días recibí:
«Muy pronto, según recelo,
llegaremos á la ruina,
como en el hispano suelo
no se arme una chamusquina
que á todos nos arda el pelo.
Un frolero.

¿Que debemos evitarle
al país un gran desorden?
Pues nadie podrá atajarle.
Me encarguen que «guarde» el orden!
Si me mandaran sacarle!
Uno de policía.

Para lograr la ventura
de España, que es lo que sueñ
quien la ve con amargura,
hace falta mucha «leña»
y que la venda este cura.
Un leñero.

Nos estamos arruinando;
nuestra nación va marchando
al fin... Voy á comenzar
una oda «Al céfiro blando»
por si lo puedo evitar.
Un poeta romántico.

El porvenir es tremendo,
el mal nos va combatiendo
con terrible pertinacia.
Eso es que estamos haciendo
el «record» de la desgracia.
Un ciclista.

Este estado es muy precario
y el liberalismo labra
nuestra ruina... Es necesario
hasta borrar la palabra
liberal del diccionario!
Un carlista.

Me dicen que si no acaba
pronto este estado anormal
y la situación se agrava,
no habrá quien cobre un real.
¿Pero había quien cobraba?
Un maestro de escuela.»

. . . .

Basta de contestaciones.
Esas son la opiniones
que algunos me han enviado.
Hay muchas informaciones
que dan peor resultado!

JOSÉ RODAO.

Caminos de perdición

Estos son los que el Gobierno conservador viene siguiendo de mucho tiempo á esta parte; pero ahora, llegado ya al límite, está expuesto á que, al dar un paso más, le falte tierra donde posar el pie y caiga en el abismo.

Dice bien el ilustre marqués de la Vega de Armijo: «Gobierno que pega, Gobierno que cae; porque se puede pegar con razón, pero sin ella no.»

Hasta hoy, es verdad, ha vivido el Gabinete conservador en pugna con la voluntad nacional, pero no había llegado á las calles la mutua inquina.

Los últimos sucesos de Madrid, donde se apaleó é hirió á multitudes indefensas que no salieron de su actitud pacífica, crean un estado de anormalidad que ha de tener como desenlace la caída del Ministerio actual, sino se quiere que, al recargar la palanca de la válvula, estalle la caldera; porque siendo premeditado el propósito de agredir á las masas, con ó sin motivo, según á coro canta la prensa madrileña, el Gobierno que lleva á ejecución tal propósito se hace incompatible con el pueblo apaleado, y en lucha abierta Gobierno y pueblo, el resultado es sabido.

Pudo Maura resistir y vencer á sus *correligionarios* los villaverdistas; pudo seguir viviendo á pesar de sus intemperancias y las de los suyos en el Congreso; pudo continuar al frente del Gobierno no obstante la justificada campaña de la prensa; pudo evitar la crisis aun después del quebranto que le ocasionaron las varias discusiones en que salió maltrecho; pudo capear la situación frente á la depreciación de valores; pero colocado ya en oposición abierta al pueblo, no ha de poder conservar por mucho tiempo la Presidencia del Consejo de ministros.

Malo, muy mal signo es que comiencen á recordarse jornadas del 65, si es que la historia no ha de servir de enseñanza. La salud de la patria exige el sacrificio del orgullo de los que mandan, quienes aún pueden rehabilitarse si desoyen su amor propio y facilitan soluciones. Mas si, por desgracia, se encariñan de verse en el sitial, y quien puede darles pasaporte deja que continúen arrellenados en sus poltronas, entonces la reproducción de hechos que quisiéramos relegar al olvido, pudiera presentarse con todas sus fatales consecuencias, conmoviendo en sus cimientos los fundamentos en que descansa la vida nacional.

Deber de todos es evitarlo por medio de un saludable cambio de política que convierta en viaje de recreo por suave camino, el accidentado que estamos haciendo por senda de abrojos.

¡De locos sería hacerse sordos á la voz de la razón!

Malestar creciente

Por uno de esos fenómenos poco estudiados que nos ofrece el mundo bursátil, estos días de profundos temores, bajó el cambio con el extranjero con inusitada rapidez. Ello hizo concebir algunas esperanzas á nuestros comerciantes, sobre quienes pesa como losa de plomo la tremenda depresión de la peseta.

Pero la baja no se ha sostenido; al fin y al cabo necesariamente ha de verse influído el cambio por la situación general de los valores, y nuevamente comienza á elevarse, quizás con intenciones de traspasar los límites del cuarenta por ciento.

La situación empeora por consiguiente; las casas importadoras se niegan á los negocios teniendo la formidable carestía del franco; muchos artículos duplican su valor por este solo hecho, y el comercio se halla constantemente expuesto á sufrir enormes perjuicios.

Pongamos un ejemplo para demostrar que no siempre, como se dice por algunos, es el consumidor quien paga los vidrios rotos.

Si un comerciante recibe cien cosas valoradas cada una en un franco hallándose el cambio al 39 por 100, claro es que necesita estimar el artículo, por lo menos, con un valor de 1,39 pesetas, puesto que ha de pagar 139 pesetas por las cien cosas recibidas, haciendo abstracción de gastos, etc.

Pero si, como ocurre hoy, el cambio ofrece tendencia al alza constante, el cálculo prudencial exige que se tase cada cosa recibida por un precio aun mayor, ante la contingencia de que al pagar el giro los francos hayan aumentado su estimación. En suma, en el caso que presentamos, por ejemplo, sería necesario estimar la mercancía en cantidad superior á 1'39 pesetas.

De aquí se derivan dos males: ó el exceso de precaución hace elevar demasiado el precio del artículo, con lo cual las ventas disminuyen y las competencias se establecen, con grave daño de los competidores, ó la excesiva prudencia con que se estimó el quebranto de la moneda ofrece, en el momento de pagarse el giro, un desnivel en contra. En el caso aludido, si hubiésemos vendido las cien cosas valiéndonos, por ejemplo, 140 pesetas, y el cambio se pagase á 42, el comerciante habría perdido en las transacciones hechas.

Tal es la causa del malestar creciente que se nota en el mundo comercial. Las ventas disminuyen porque se encarecen los artículos, el comerciante no se decide á entablar negocios por no correr los peligros de la fluctuación del cambio y, por ende, las ganancias se hacen exiguas ó ilusorias, y principalmente el comercio al detall se ve y se desea para sostenerse en medio de la crisis presente.

Esto que no se aprecia sino en la tienda, en el escritorio; esto que no ven los que desde arriba dictan disposiciones caprichosas ó entretienen los ocios en hacer frases coreadas por los amigos; esto que evidentemente perjudica á la vida nacional, matando por completo toda energía, esto es lo que conviene evitar radicalmente y en brevísimo espacio de tiempo, antes de que el porvenir nos ofrezca nuevas dificultades para conseguirlo.

La Unión Alcoyana

Enterados minuciosamente de la Memoria de la Compañía de seguros contra incendios «La Unión Alcoyana», leída en la Junta General de accionistas, podemos ofrecer á nuestros lectores los siguientes datos que evidencian el satisfactorio estado de la referida sociedad, debido indudablemente á la pericia de los señores que forman el Consejo Administrativo y en especial á su digno Presidente D. Rigoberto Albors.

De la citada Memoria se desprende que actualmente cuenta esta Compañía con 845 seguros por valor de pesetas 23.494,196, importando las primas 51.857'50 pesetas. Con relación al año 1897 ha habido un aumento en el finado ejercicio de 209 seguros por la suma de pesetas 6.427'365 cuya prima importa 19.599'28 pesetas.

Afortunadamente para la Compañía y para sus asegurados, en el pasado año ha tenido pocos siniestros que lamentar, habiéndose pagado por tal concepto la exigua cantidad de pesetas 829'31.

Deducida la suma de pesetas 15.781'21 que ha habido por toda clase de gastos, el ejercicio de 1903 arroja un beneficio líquido de 48.428'78 pesetas que unidas á las pesetas 9.147'48 existentes en Caja de años anteriores, dan un total de pesetas 57.576'26, lo que permite hacer un dividendo de pesetas 15 por acción ó sea el 6 por ciento del valor nominal de las 1.000 acciones que forman el capital social, quedando como fondo de reserva la suma de pesetas 36.314'81.

A juzgar por los datos apuntados, el estado de la sociedad «La Unión Alcoyana», es en extremo satisfactorio, y á la par que hacemos votos para su mayor progreso y desarrollo, los hacemos también para que, en bien de todos, no tenga siniestros que lamentar.

De instrucción pública

Por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado un R. D. cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° En cumplimiento de lo mandado por los artículos 100 al 107 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1875, cada Ayuntamiento tendrá tantas escuelas como en los mismos se determinan. En los presupuestos generales del Estado se consignarán los créditos suficientes para atender á estas obligaciones, con arreglo á los artículos 13 y 23 de la ley de 31 de Diciembre de 1901.

Art. 2.° Para este efecto, se considerarán como escuelas públicas las sostenidas con fondos del Estado, las provincias ó los Municipios y las de Patronatos, obras pías ó fundaciones docentes.

Art. 3.° Se considerarán como escuelas privadas compensables: las que lo hubieren sido declaradas tales por expedientes; las que reciban subvención del Estado, la provincia ó el Municipio, y las que hayan cumplido lo dispuesto por la R. O. de 27 de Abril de 1882 y el Real decreto de 1.° de Julio de 1902. Provisionalmente, y para formular el próximo presupuesto, se computarán todas las Escuelas privadas existentes, reúnan ó no estos requisitos; pero las que no los reunieren, serán dadas de baja al formularse un segundo presupuesto, dotándose este con las cantidades necesarias para sustituirlas.

Art. 4.° En las poblaciones menores de 10.000 habitantes donde hubiere escuelas de párvulos, se computarán éstas como dos escuelas completas, una de cada sexo, siempre que el Municipio tenga escuelas completas en número triple que las de párvulos, ó cuando, debiendo tener dos escuelas de cada sexo; tengan una de cada uno y otra de párvulos. Las capitales de provincia y Ayuntamientos de 10.000 ó más habitantes, deberán tener una Escuela de párvulos, por lo menos; si tuvieren más, y no excedieren de la quinta parte del total de escuelas que deben tener legalmente, se les computarán como una escuela completa de cada sexo. Para el tercer presupuesto que se formule, cada Escuela de párvulos se computará como una sola, creándose las necesarias para completar el número legal.

Art. 5.° Las escuelas graduadas se computarán por tantas escuelas como secciones tuvieren, para el cuarto presupuesto que se formule; las Escuelas graduadas se computarán como una sola, consignándose la dotación necesaria para crear las que falten hasta completar las que exige la ley.

Art. 6.° Para todos los efectos escolares se tendrá en cuenta la población de derecho del Censo que rigiere como oficial.»

LIBROS Y PERIÓDICOS

El último número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Las columnas más célebres (Las columnas parlantes; una estatua viva; los grandes capitanes sobre las columnas; la columna más alta y la columna más grande: nuestras columnas).—El zafarrancho de combate á la moderna.—Metales que valen fortunas.—Cómo funciona un torpedo.—Las vizcachas en familia (Un problema que se resuelve).—El gran virrey Alexieff (El hombre extraordinario que dirige la guerra contra el Japón).—Joyas del arte mahometano (En el Museo Arqueológico).—Los últimos bandoleros australianos (Criminales notables contemporáneos).—Los pelos de los vegetales.—Los animales y los incendios.—La lluvia y la salud.—Chimeneas de nieve.—Cartilla de la guerra (Guía completa de ciudades, hombres y cosas relacionados con la campaña entre Rusia y Japón; conclusión).

Otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.

Además, publica este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

20 céntimos número. — 2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.



Santo de hoy. — San Matías apóstol y Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

Santo de mañana.—San Leandro obispo y San Baldomero.



En el correo de ayer dejamos de recibir los periódicos de Madrid con los cuales tenemos establecido el cambio.

Tampoco recibimos la carta política que nos envía diariamente nuestro corresponsal Sr. Puig.

—El ejercicio del Víacrucis, en la parroquial de Santa María, será aplicado hoy en sufragio de los consortes D. Anselmo Aracil y doña Rosa Carbonell.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados, hoy viernes á las seis de la tarde, Rosario, Víacrucis, plática doctrinal y sermón por D. Enrique Abad Vilaplana, coadjutor de dicha iglesia.

—Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 100 de la vigente ley de reclutamiento, la revisión de excepciones otorgadas á los mozos que en los años de 1901, 1902 y 1903 fueron excluídos temporalmente y exceptuados del servicio militar activo por cortos de talla, defecto físico ó en virtud de excepciones legales de las comprendidas en el artículo 82 de la citada ley, tendrá lugar inmediatamente después de terminada la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo, cuyo acto dará principio á las ocho de la mañana del día 6 del próximo Marzo.

Se previene á las familias de los que hayan de reclamar exenciones, que no podrán exigirse cuotas, derechos ni otros gastos que el importe del papel de la clase de oficio ó el reintegro de los documentos que no hayan sido extendidos en dicho papel, á no ser que fuera denegada la exención por no haber acreditado la pobreza, en cuyo caso se les condenará al reintegro del papel y al pago de los derechos.

Tampoco, con arreglo á lo prevenido en la misma ley, deberán satisfacer á los facultativos designados para practicar los reconocimientos ni á otras personas, honorarios ni gratificaciones de ningún género, á no tratarse de reconocimientos de padres, hermanos de los mozos que deben satisfacer los honorarios, á no ser notoriamente pobres.

—El Sr. Rigal ha hecho una brillante adquisición contratando al notable terceto Granados, que debutó anoche con gran éxito en su concurrido Café.

El público, que era por cierto muy numeroso, aplaudió constantemente á los concertistas, en honor de los cuales hemos de hacer constar que se merecen toda clase de elogios.

Es la del Sr. Granados una familia de artistas que está realizando por España una *tournée* en la que cosechan honra y provecho.

—La «Gaceta» del 21 publica una real orden de Gracia y Justicia, determinando el procedimiento que ha de seguirse en los Registros de la propiedad cuando no sea posible, durante las seis horas en que han de estar abiertos, extender en el Diario todos los documentos que se presenten.

—Durante el pasado año de 1903, la importación de vinos en Inglaterra, procedentes de España, ha sido, según la última estadística publicada en aquel país, de 2,094.983 galones de vino tinto y 1.408.998 de vino blanco.

—Por reciente disposición del ministerio de la Guerra, se ha establecido en nuestra ciudad una factoría de utensilios por administración directa, dependiente de la de Alicante, para atender al suministro de las fuerzas permanentes y transeuntes de esta guarnición.

Es de aplaudir esta determinación, que viene á llenar cumplidamente una necesidad muy sentida en la plaza militar de Alcoy.

—Ha fallecido en Barcelona nuestro antiguo y distinguido amigo D. Carlos Sánchez Palacio, representante general de la Compañía Trasatlántica.

Damos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

—Venciendo en 1.° de Abril de 1904 el cupón número 10, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.° de Marzo próximo se reciban por la Delegación de Hacienda de Alicante, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—A juzgar por los datos que por la dirección general de Agricultura se pide á las oficinas de servicio forestal, parece que se trata de que en breve sea un hecho la constitución del cuerpo de guardia forestal, que se trató de crear hace pocos años.

Buena falta hace ese servicio de policía, si han de conservarse los montes públicos, que por la marcha que se lleva en nuestro país, parecen llamados á desaparecer como la forma poética, según los ateneístas madrileños.

—Los periódicos católicos de Italia y Francia anuncian que Su Santidad proyecta conceder, con ocasión del quincuagenario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción, un jubileo de tres meses, cuyas épocas serán designadas por los señores obispos.

El pueblo católico se apresurará á aprovecharse de esta gracia.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

Crónica militar

La convocatoria para ingreso en las academias militares, en el presente año, las publicará muy en breve el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, comprendiendo, según los datos adelantados por algunos periódicos profesionales, las siguientes plazas:

Para Infantería, 200.
Para Caballería, 40.
Para Artillería, 40.
Para Ingenieros, 30.
Para Administración Militar, 20.
Total, 330 plazas.

Por disposición del Consejo Supremo de Guerra se ha ordenado que todos los expedientes de retiro y pensiones sean cursados á aquel centro por conducto del capitán general del distrito.

RUSIA Y EL JAPÓN

Noticias de la guerra

Un telegrama oficial de San Petersburgo confirma que los japoneses han atacado nuevamente á Port Arthur.

El combate fué muy serio, duró algunas horas y ocurrió en los bajos de Port-Arthur.

Después de nutrido cañoneo, los japoneses fueron rechazados, retirándose con graves averías en cuatro cruceros acorazados y dos transportes perdidos.

Los rusos también tuvieron averías, pero de bastante menos importancia.

En una y otra parte hubo muchas bajas.

Seul.—El ministro de la Guerra de Corea ha sido sentenciado á muerte y ejecutado.

Se insiste en que Francia ha adquirido para Rusia el resto de la flota chilena, compuesta de 2 cruceros, 6 acorazados, 5 transportes, 6 contratorpederos y 24 torpederos.

El Japón ya adquirió de la misma flota dos cruceros.

Si estas noticias se confirman, como se espera, las fuerzas rusas tendrían un refuerzo de mucha consideración.

Tolouse.—«La Depeche» critica los aprestos bélicos de España, diciendo que son inoportunos y producen alarma.

Añade que el Gobierno español ha perdido la ocasión de distinguirse por su sangre fría, puesto que nadie le amenaza y nada debe temer, y se ha metido en una aventura quijotesca, alarmándose ante los molinos de viento.

Shang-Hai.—Los japoneses, disfrazados, han hecho la prueba de volar la línea y puentes del ferrocarril de la Mandchuria, siendo cogidos por los rusos.

También ha sido apresado y ahorcado otro grupo de japoneses dinamiteros, entre los que figuraban el coronel Azaid y los tenientes Ahorati y Zuqui.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Plan fracasado

Telegrama número 3.217

Madrid 25 (18)

Los japoneses han tratado de embotellar á la escuadra rusa en Port Arthur, colocando en la salida del puerto varios barcos viejos.

El plan les ha resultado un fracaso.

Consejo y Consejillo

Telegrama número 3.219

Madrid 25 (18)

El Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha durado más de una hora.

El Sr. Maura ha dado cuenta al monarca de los sucesos republicanos, quitándoles importancia.

Después se han reunido los ministros en Consejillo.

Créese que hay mar de fondo y que se avecina la crisis.

Los japoneses

Telegrama número 3.227

Madrid 25 (19-45)

Veintitrés buques japoneses están cañoneando á Port Arthur.

La escuadra rusa contesta briosamente á los fuegos del enemigo.

El Sr. Villaverde

Telegrama número 3.228

Madrid 25 (19-45)

El Sr. Villaverde ha protestado por haber sido presentado el dictamen favorable á la petición de créditos extraordinarios.

Con este motivo háblase de crisis.

Congreso

Telegrama número 3.229

Madrid 25 (19-15)

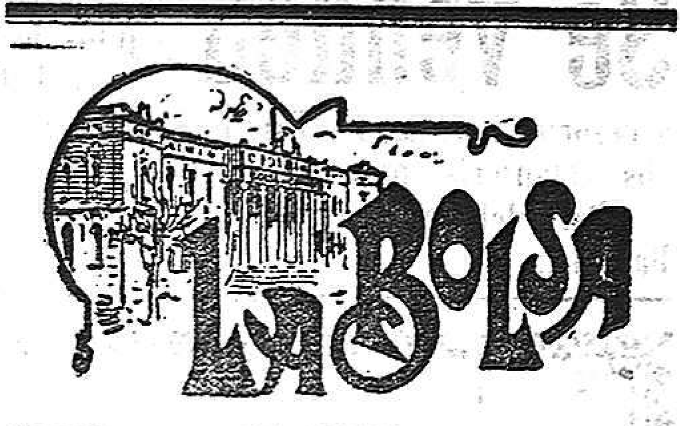
La sesión empieza con escasa concurrencia de diputados y público.

Retírase el dictamen relativo á los créditos extraornarios.

A petición de los republicanos, vótase nominalmente la petición de suplemento de créditos extraordinarios, aprobándose por 87 votos contra 60.

El Sr. Salmerón no ha presentado su anunciada proposición incidental.

Reina tranquilidad.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Telegrama número 3.216

Madrid 25 (18)

Interior 4 por 100 contado	. .	73'35
Id. fin de mes	. . . .	73'35
Amortizable 5 por 100 al contado		93'50
Id. fin de mes	. . .	00'00
Carpetas, contado	. . .	00'00
Id. fin de mes	. . .	00'00
Exterior 4 por 100	. . .	00'00
Banco de España	. . . .	467'00
Comp.ª arrendataria de tabacos		413'00
Banco Hip.°, cédulas 5 por 100		102'90
Id. . . . 4 por 100		101'60
París á la vista	. . . .	39'40
Londres	. . . . . .	35'13

Imp. del HERALDO DE ALCOY